

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 3 DE JULIO DE 1829.

SAN MARCOS Y SAN MUCIANO, MARTIRES.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Antonio,

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el sol á las 4 h. y 42', y se oculta á las 7 h. y 18'

*Afecciones meteorologicas de antes de ayer.*

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 la mañana.	29, 8, 32	74 8.	NE	Claro
A las 12 del dia....	29, 8, 40	79 9.	S.	Idem
A las 6 de la tarde.	29, 8, 20.	76 5.	Id.	Idem

*Mareas en esta bahia.*

1.a Altamar á las 3 h. 18' mad.      2.a Altamar á las 5 h. 34' tard.  
1.a Bajamar á las 9 h. 26 mañ.      2.a Bajamar á las 9 h. 42' nach.

## CONSULADO.

Comisionado por S. M. el Exmo. Sr. D. Pedro Grimarest para la formacion de cuerpo de Voluntarios Realistas en esta plaza, se ha dirigido al Real Consulado para que escite al comercio á que tome parte en un objeto tan útil, tan necesario y tan grato á los ojos del Soberano. Es indudable que si antes de la franquicia era conveniente la existencia del espresado cuerpo, puesta en ejecucion aquella sabia medida es del todo necesario que un cierto número de los habitantes de Cadiz co-operen con su benemerita e inimitable guarnicion de linea á procurar la tranquilidad pública, perseguir los malevolos, que validos de la franquicia se abrigaran en esta plaza, y proporcionar el logro de los beneficos resultados y grandiosas miras que se ha propuesto nuestro amado Monarca al declarar á Cadiz Puerto franco. De otra parte, la gratitud del comercio á tan extraordinaria merced exige que este contribuya de un modo eficaz á la realizacion de aquel objeto, y que recordando el

espiritu que animó á sus individuos en el año, para siempre memorable, de 1808, procure por su parte que se vean las armas en voluntarios que sepan defender no menos los soberanos derechos del Monarca, que los intereses de sus compatrios y los suyos propios. Nada puede añadir el Consulado á lo que ha dicho el Exmo. Ayuntamiento sobre esta materia en la energica alocucion de 25<sup>o</sup> del mes proximo pasado; pero uniendo sus votos á los de este cuerpo, y cumpliendo lo prometido al celoso y apreciable Exmo. Subinspector, invita a los jóvenes del comercio á que se apresuren á incorporarse en las filas de un cuerpo de voluntarios, que no podrán menos de prestar servicios muy importantes al Estado y á Cadiz, y que por lo mismo merecerán las distinciones y gracias del Soberano, y el reconocimiento eterno de todos los moradores de esta favorecida plaza. Cadiz 2 de Julio de 1829.—Pablo del Valle y Llera.—José Genesy.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

Gibraltar 29 de Junio.

En estos cuatro ultimos dias han entrado, entre otros, los buques siguientes: bergantín inglés *Adventure*, cap. P. Huelin; de Bahia en 62 dias, con azucar y tabaco; goleta portuguesa *Sra. da Piedade*, cap. M. dos Santos, de Lisboa y Cadiz en 12, con cueros; bergantín polaca inglés *Princess Pauline*, cap. N. Splivalo, de Cadiz en 2, con sal; bergantín sardo *Speranza*, cap. C. Lazollo, de id. en id.; bergantín goleta inglés *G. O. ry*, cap. A. Vella, de Lisboa en 3, con azucar &c.; bergantín americano *Venus*, cap. M. de Passano, de Nueva Orleans en 63, con palo de tinte, tabaco &c.

Cádiz 2 de Julio.

Por cartas recibidas de Santander se sabe haber llegado allí los bergantines de guerra *Realista* y *Relampago*, procedentes de Filipinas, de donde debia salir para esta la fragata *Santa Ana*.

*Cargamento del quechemarin español el Dulce Nombre de Jesus, cap. D. Manuel Antonio de Echevarria, de Gibraltar consignado á Don Angel Gazzino.*

4 barricas lino rastrellado y 4 tercios crudos, á D. Pedro Velez Rubin; 3 fardos hilo, á Brockman y sobrinos; 2 fardos terlices, Bramantes crudos, lienzos crudos y servilletas, á Gacina, Romero y Compañía; 12 fardos lienzos crudos, á Martinez Lacad y Compañía; 1 dicho terlices y Bramantes crudos, á D. Antonio Mellet; 20 barriles clavazon y 2 cajas cintes de terciopelo, á Knudsen hermanos; 1 caja agujas, á Bedoya, Balbas y Compañía; 3 pacas gante, manteles y servilletas, á D. Francisco M. Carrasco; 2 barricas lino rastrellado y 2 fardos listados de Flandes, Bramantes crudos y platillas crudas, á

D. Carlos Uhthoff; 2 fardos listados y bramantes crudos, á van Herck hermanos.

*Idem del bergantín toscano Delfino, cap. D. José Lopez, de Gibraltar, á D. Santiago Danero.*

28 fardos y cajas hamburgos, cocos pintados, pañuelos de algodón y muselinas finas, á D. Pablo Larios, 101 sacos cacao Guayaquil y Caracas, una cajita té, un fardo canela, 3 barriles quiacalla, un fardo goma arabiga, y 10 cajas ojas de lata, á D. Carlos J. A. Uthhoff; 13 bultos mercaderías, á D. Antonio Sicre; 5 dichos géneros de hilo y de algodón y un cajón con 32.000 rva. en pesetas de á 4 á D. José Badino; 28 bultos tabaco y una caja mercería, á D. Francisco Ríbero; 3 bultos tabaco y barajas á D. Jacinto Bonet; 75 rollos y corachines tabaco Brasil, á los Sres. Gómez hermanos; 9 bultos gúeros de algodón, á D. Juan Bautista Chapella; 20 bultos clavos de comer, 8 dichos tabaco Trieste, 10 sacos cacao Trinidad, 10 dichos id. Guayaquil, 8 botas y 22 serones tabaco Virginia, 3 serones y 6 barricas cigarros id., 3 cajones, una caja cigarros, 50 fardos tabaco habano, 2 sacos, 2 botas, y 12 fardos tabaco, y 4 bultos géneros de algodón, al consignatario.

*Idem del lugre español el Diligente, cap. Tomás Antonio de Erezuma, de S. Sebastian.*

Una caja lienzo casero, servilletas, mantecles, ovillos de hilo y calcetas, 3 camas de fierro, 674 barras y 6 paquetes planchuëla, 243 barras cuadros, 73 id. cabilla, 117 id. planchuela doble, fierro, á D. Eugenio Iribarren, 117 barras de fierro en llantas, á D. Manuel Docayo y Casal; 3 cajas cidra á D. Manuel Brodet.

*Idem del bergantín goleta sardo La Blanca, cap. Gerónimo Franchins de Ferrari, de Génova y Gibraltar, a los Sres. Jordan, Oneto y Compañía.*

7 tercios pañuelos de hilo de la Real Compañía de Filipinas que vienen de vuelta por invendibles, de tránsito para S. Fernando; 30 barriles caparrosa y 1 caja cigarros y chocolate, á D. Santiago París; 2 cajoncitos relojes y 1 cajita muestras y muelles de recambio para dichos, 2 bultos ule, á D. Augusto Henrique Guye; 4 pacas balletas, 4 dichas franelas, 1 dicha gantes blancos, 3 dichas creguelas, y 1 dicha cañamazo, á D. Pedro José Tejero; 2 cajas cigarros, á los Sres. Gómez hermanos; 4 cajas blondas, pañuelos de hilo, papel para música, sombreros de paja ó de Italia y papel de colores, á D. Luis Somariva; 20 botas tabaco Virginia, 15 barriles y 36 cajones cigarros, á D. Nicolás Gadusso; una cajita hilo á los Sres. Kundden hermanos; un tercio lienzo, á D. Carlos Valla-

rino ; 20 cajitas te perla , à D. Juan Bautista Chiapella ; 25 cajas catres de hierro , à D. Martin Guisasola ; 12 fardos papel blanco , 2 cajitas corales abriillantados , 2 barriles sartenes y 2 bultos laton y cobre , à D. Manuel C. de Luque ; 40 gruesas limetas vacias y 6 canastas loza , à D. Jose Maria Muñoz ; 5 cajitas , 2 farditos y un paquete joyeria , lenceria , comestibles , corales y pendientes , à D. Alejandro Sibello ; un fardo chales , pañuelos y gris de Nápoles , à D. Pedro Muchada è hijo ; 2 cajas pañuelos y chales de seda , 45 baletas papel , 35 medios sacos cacao Caracas , y 1 caja papel con notas de musica y estampas litograficas , à los Sres. Jordan , Onete y Compañia.

## BALANZA DEL COMERCIO DE LA HABANA

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1828.

COMERCIO NACIONAL.	COMERCIO ESTRANGERO.
<i>Importacion.</i>	<i>Importacion.</i>
Buques nacionales , 430014 5	Buques nacionales , 242058 6
Idem extrangeros , 3504021 7½	Ciudades anseaticas 1584108 4
—————	Dinamarca , , , 60907
3934036 4½	Estados Unidos , , 4676340 1
<i>Esporlacion.</i>	Francia , , , , 1405418 3
Buq. hac. 59081 4	Inglaterra , , , , 1441445 3
Id. estrang. 643052 5 1233864 1	Italia , , , , 28631 1
—————	Paises Bajos , , , 276760
2700182 3½	Portugal , , , , 155058 1
<i>Deposito.</i>	Rusia , , , , 85613 1
Entrada , , , , 1545121 4½	Suecia , , , , 139594
Consumo , , , , 357937 6½	—————
—————	9970300
1903059 3	<i>Esporlacion.</i>
Salida , , , , 1342571 5	Buq. hac. 560259 4½
—————	Ciud. ans. 1345129 5
560487 6	Dinamarca 4546
	Est. Unid. 2022879 4
	Francia 506643 7
	Inglaterra 1081170 3
	Italia 108270 6
	Paises baj. 587985 7
	Portugal 11053 7
	Rusia 381920
	Suecia 16400 4 6626059 7½
	—————
	3344240 ½

BALANZA GENERAL.

*Importacion.*

Comercio nacional,	,	,	,	,	,	,	,	,	3934036 4½
Idem extranjero,	,	,	,	,	,	,	,	,	9970800
Depósito de entrada y consumo	,	,	,	,	,	,	,	,	1903059 3
									<hr/>
									15807395 7½

*Esporlacion.*

Comercio nacional	,	,	,	,	,	1233854 1.
Idem extranjero	,	,	,	,	,	6626059 7½
Depósito de salida	,	,	,	,	,	1342571 5 9202485 5½
Diferencia que resulta entre la importacion y esportacion	,	,	,	,	,	<hr/> 6604910 2

*Comision administradora de arbitrios de Puerto Franco.*

La comision previene à los dueños y administradores de fincas que no hubiesen presentado las notas de sus rendimientos, segan se les pidieron en 8 de Mayo del presente año, que lo verifiquen en el término preciso de tercero dia de este aviso; advertidos que de no ejecutarlo habrán de estar y pasar por lo que acuerden el Ayuntamiento y Consulado, y satisfarán además las costas que se causaren por su morosidad. Cádiz 2 de Julio de 1829.—José de Veamurguia.—Domingo Ortiz de Villate.

*Para Santacruz de Tenerife en derechura.*—Bergantín goleta española la *Lorenza*, de constucción isleña, muy fina y velera y de superior marcha, su capitán y piloto D. José de Ojeda; saldrá de Sevilla para dicho destino del 9 al 10 del corriente: admite carga, que no sea de aceite, y pasajeros, para los que tiene buena asistencia y comodidad. Se despacha por su capitán que vive en la orilla del río, en el barrio de Triana, n. 16.

*Continua la nota de las cantidades entregadas en esta Administración tesoreria de Cruzada hasta esta fecha.*

Suma de la anterior puesta en el Diario de

26 de Junio proximo pasado , , , , 56.418 22

Con oficio del Sr. Decano de Ilustre

Colegio de abogados de esta ciudad fecha

25 de Junio último, que comprende la

lista clasificada que se copia expresiva de

la suscripción que abrió esta corporación.

Junio 25. El decano D. Andres José de Campos 60]

D. Francisco Antonio de Fuehtes . . .	60
D. Joaquin Diaz Caneja . . . .	60
El Sr. D. Joaquin de la Peña . . .	40
D. Manuel Rodriguez Jarillo . . . .	20
D. Juan Bautista Cavalery . . . .	20
D. Jose Maria Llorente . . . .	20
D. Pascual Bolaños . . . .	20
D. Joaquin Jose de Aguilat . . . .	20
D. Juan Bautista Elejaburu . . . .	20
D. Jose Maria Leyton . . . .	20
D. Jose Maria Villaranda . . . .	20
D. Leonardo Talens de la Riva . . .	20
D. Francisco de Paula Iglesias . . .	20
D. Mariano Fernandez de Cosio . . .	20
D. Antonio Ramirez de Arellano . . .	20
D. Mariano Adan . . . .	20
D. Jose Maria Tirado y Nario . . .	20
D. Joaquin G. Domenech . . . .	20

Suma total , , , , 36.938 22

Cadiz 30 de Junio de 1829.—Por el Sr. administrador tesorero de Cruzada—Mariano Tajueco.—( Se continuará ).

A V I S O S.

Nayajas de afeitar, llamadas de damasco, de la fábrica del Señor Bernard, en Couard cerca de Autun en Francia, por las que ha obtenido privilegio exclusivo de S. M. Cristianisima.—Los medios expeditos de que se sirve el Señor Bernard con una nueva máquina que él mismo ha inventado, y sin hacer uso de lima ni de la fragua, hacen al acero tan unido y compacto que adquiere la misma dureza del diamante, y una calidad tan superior que le ha merecido el título de damascuino.—Conviene tener presente que las navajas que ahora ofrece al público el Señor Bernard no necesitan ser afiladas en la piedra de rueda, pues basta à causa de su finura una buena correa; tampoco es necesario, sino en casos muy indispensables, la piedra común con aceite.—El precio fijo es de 10 rs. vn.—Nota: Se hallará tambien en el paraje en que se venden las navajas una pasta metálica excelente para darlas el filo, y suavizar las correas.—El depósito de dichas navajas está en la calle de San Francisco núm. 203.

Los Sres. Suscriptores á la Química aplicada á la Agricultura, pasarán á recoger el tomo 1.<sup>o</sup> y abonar el 2.<sup>o</sup> en la librería de Hortal y Compañía, plazuela de S. Agustín, núm. 201.

En la calle de la Novena, junto á la peluqueria de Ferri, se traspasa una tienda de modista; tiene habitaciones regulares interiores para vivir una familia,

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA DIA 2 DE JULIO DE 1829

Azúcar de la Habana, arroba Rpta. . . . .	21 y 27 á 22 y 28	De Filipinas, idem. . . . .	10 á 12
Azúcar de Manila rpta. . . . .	21 á 22	Cobre del Perú, quintal pfs. .	00 á 00
Anil flor de Guatemala lib. rpta. Sobre. . . . .	27 á 29 25 á 26	De Veracruz. . . id. . . . .	á 30
Corte . . . . .	10 á 23	Cueros de Buen. -A. lib. qtos. . .	á 28
Flor de Caracas . . . . .	27 á 29	De la Habana idem. . . . .	00 á 00
De China surtido. . . . .	10 á 14	Caoba codo de Burgos pfs. . .	á 15
Algodon de Caracas, ql. ps. . .	00 á 00	Cedro idem . . . . .	00 á 00
Filipinas. . . . . id. . . . .	á 18	Canamazos vara cuartos. . . . .	15 á 22
Alepinas vara rvn. . . . .	22 á 30	Creas legitimas anchas pieza pfs.	00 a 00
Aceite del Reyno, arroba rs. vn. .	27 á 28	Angostas pieza de 2 varas	00 á 00
Acero de Vizcaya quintal pfs. .	9 á 10	De Hamburgo cor. y superior	12 á 17
De Trieste. . . . .	00 á 00	De id. angostas . . . . .	00 é 00
Alquitran de Suecia b. pfs.. . .	á 6	De Irlanda enrolladas id.	7 á 11
Arroz de Valencia, arroba ryn. .	16 á 20	Cregnelas segun clase, id . . .	15 á 30
Id. de la Carolina ql. pfs. . . .	00 á 00	Cremor libra rvn. . . . .	á 4½
Azafran nuevo, lib. rvn. . . . .	á 110	Cancla de Ho anda de primera libra rpta . . . . .	21 á 22
Azogue quintal pfs. . . . .	á 40	De China rvn. . . . .	á 7
Almendras de Mallorca ql. ps. .	12 á 13	Clavos de comer libra rvn. . . .	á 6
Alicante nueva idem . . . . .	á 16	Cañamo del Reyno quintal pfs. .	00 á 00
Aguardiente de 58 p. g, el . . .	á 13	Cebada del Reyno fanega rvn. .	á 21
bar de 4½ arrob. . pfs. . . .	á 13	Clavaz. de Vizo. de 4 á 6 p., ql. ps.	á 1
Prueba de aceite, bota pfs. .	48 á 50	Duelas de Hainl. cada 200 pfs. 425 é 4 50	
Id. de Holanda id. . . . .	á 40	Id del Nort. de Ame. id. id. .	á 72
Anisado de Mallorca pfs. . . .	42 á 44	Fierro planchuela de Vizcaya quinal, rvn. . . . .	88 á 90
Id. id. en garrafones rvn. . .	á 39	Granadas corriente, arroba due. .	00 á 00
Bacalao de Terranova ql. rvn. .	00 á 00	Harina de Castilla bar. pfs. . .	á 7½
Brea de Suecia barril pfs. . . .	á 6	Id. del N. de A. bar. . . .	00 á 00
Bramantes floretes vara rvn. .	00 á 00	Hoja de lata caja pfs. . . . .	10 á 12
Dichos crudos vara cuartos .	28 á 34	Jalapa sana él quinal pfs. . . .	50 á 55
Bretañas legitimas anchas prim. su- perfina super., pieza rvn. .	80 á 82	Jarcia del Reyno, quinal ps. . .	á 20
Primer superfino . . . . .	70 á 72	Dicha estrangera, id. . . . .	á 13
Segundo superfino . . . . .	67 á 68	Jabon duro de Málaga y Se- villa ql. pfs. . . . .	6 á 6½
Fino . . . . .	00 á 00	De Mallorca . . . . .	6 á 6½
Dichas legitimas angostas primer superfino superior .	54 á 56	Blando de Mallorca id. . . .	á 4½
Primer superfino . . . . .	50 á 52	Lana de Vicuña, libra rpta. .	20 á 22
Segundo superfino . . . . .	44 á 45	Id. de Buenos-Ayres arb. pfs. .	00 á 00
Fino . . . . .	42 á 43	Lonas de Irlanda pieza pfs. . .	á 3½
Dichas Hamburgo anchas . .	50 á 75	De Rusia de primera . . . .	17 á 18
Dichas de id. angostas . . .	20 á 30	Lonetas de Rusia . . . . .	7 á 8
Brines ingleses pieza pfs. . . .	00 á 00	Manteca de puerco libra rvn. .	00 á 00
Dichos de Rusia . . . . .	00 á 00	Manteca de vacas Wat-for li- bra qtos. . . . .	00 á 00
Cacao Caracas, fan. de 110 lib. ps.	30 á 34	Holanda nueva id. . . . .	á 39
Guayaquil id. . . . .	8 á 9½	Hamburgo id. . . . .	á 34
Cascarilla de Guanaco, lib. rpta. Calisalla en suerte . . . . .	á 8 6 á 7	Cork . . . id. . . . .	á 27
Colorada plancha . . . . .	00 á 00	Mahones de 8 varas pieza rvn. .	20 á 21
Café, quinal pfs. . . . .	7 á 9	Palo Campeche ql. rpta. . . . .	á 20
Carey de la Habana libra pfs. . .	12 á 15	Brasilete pfs. . . . .	00 á 00
		Sibucao quinal rs. vn. . .	51 á 52

Plomo, quintal rs. vn . . . .	00 à 68	Málaga á 1½ perd.
Papel florste superior de Cata-		Santander á 8 d. par.
luña, cada resma rvn. . . .	54 á 66	S. Sebastian corto
Florete corriente . . . .	34 á 50	Bilbao corto par.
Medio florete . . . .	24 á 30	Londres 37½
Platilla de Hamburgo pieza pfs..	4½ à 7½	París 79½ à 80 papel.
De Irlanda . . . . .	5 à 8	Hamburgo 93½ poco papel
Queso de Flandes ql, pfs.. . . .	à 14	Amsterdan
Dicho de plato . . . . .	á 14	Genova
Ruanes de Silesia vara qtos. . .	00 á 00	Gibraltar ½ p 8 quebranto
Dichos de Irlanda . . . . .	00 á 00	Vales consolidados de Enero y Mayo à 86 pfs.
Sal despachada lastre rvn. . .	80 à 84	No consolidados 30 á 31.
Seda floja colores altos, lib. rvn.	á 80	Intereses de Vales á 3 p 8
Dicha idem bajos id. , . . .	á 60	<i>Premios de seguros en buque español.</i>
Joyante, colores altos, id. 122 á 130		Para América: En ab. Feliz. Un pr Ez.
Idem bajos, idem. . . . .	102 á 110	Veracruz , , , , , 00 á 00 ó 00 6
Tablas de pino Suecia 120 pfs.	00 á 66	Costa-fimé , , , , , 00 á 00 6 00 6
Té perla lib. rs. vn. . . . .	14 á 17	Cartagena y Sta. Marta 00 á 00 6 00 5
Id hisón. . . . .	00 á 00	Honduras , , , , , 00 á 00 6 00 6
Id. verde . . . . .	00 á 00	Habana , , , , , 35 á 7 6 10 5
Trigo de Jerez fanega rvn. . .	32 á 40	Puerto-Rico , , , , , 30 á 6 6 8 5
Id de Sevilla y Estrem. id. .	30 á 40	Lima y Guayaquil , , 00 á 00 6 00 6
Tabaco, hoja de la Habana, ql. ps.	15 á 25	Filipinas , , , , , 35 á 8 6 11 7
Virginia. idem. . . . .	8 á 10	<i>Para Europa.</i>
Vino tinto de Cataluña, bota .	21 á 22	Islas Canarias , , , 25 á 5 6 6 3
Id. de Malaga id. pfs. .	31 á 32	Galicia , , , , , 20 á 5 6 6 2
Bar. de carga de 4 arb. id. pfs	5 á 5½	Asturias y Santander , 20 á 5 6 6 3
Vigas de Flandes c. ing. rvn. .	00 á 50	Cartagena y Alicante , 0 á 0 6 2 1
Vainillas superiores, corriente é		Mall., Catal. Mahon , 0 á 0 6 3 1
inferiores, el millar pfs.	00 á 00	Lisboa y Oporto , , , 0 á 0 6 0 2
Zarza de Honduras arb. ps. . . .	á 18	Londres y sus puerto , , , 0 á 0 6 0 3
De la Costa arroba rs. vn. .	00 á 00	Hamb., Amst. y Ost , , , 0 á 0 6 0 3
CAMBIOS.		Copenh. Cronstad &c. , 0 á 0 6 0 6
Descuento de letras 5 p 8		Isla de la Madera , , , 0 á 0 6 0 3
Id. de pagares 6 á 8. p 8		Trieste , , , , , 0 á 0 6 0 4
Madrid corto á 1 perd.		Génova , , , , , 0 á 0 6 0 8
Sevilla à 8 d. 1 per.		Marsella , , , , , 0 á 0 6 0 3
Barcelona en pfs, corto 1 perd.		Archipiélago , , , , , 0 á 0 6 0 2
Valencia corto 1½ perd.		Gibraltar , , , , , 0 á 0 6 0 2

*Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.*

El real de vellón vale 8½ qtos. o 8½ mrs. de vn. El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos, ó 8½ mrs. de plata antiguos ó 6½ myn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y a myn. El ducado de plata ó de cambio 11 ½ y un mrs. de plata antiguos. 375 mrs. de plata dichos ó 705 11 y ½ avos mrs. de vn. La libra se compone de dos marcos castellanos o 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

Cien libras castellanas hacen 133 un tercio de a 12 onzas de Aragón, 114 dos centésimos de Cat. iu-  
na, 80 de Galicia, 109½ rotolos de Mallorca, 109 y un sexto libra de a 12 onzas de Valencia, 93 y 13 centavos  
de Amsterdam, 144 lib. peso grueso de Génova, 95 libras de Amburgo, 133½ de Liorna, 100 y 22 centavos  
arrasteis de Lisboa, 101½ lib. ayoir du poids de Inglaterra, 51 y 3 quintos rotoli de Nápoles, 45 y 5 11 avos  
kilogramas de París.

Cien varas castellanas hacen 108 y 5 16 avos de Aragón 109½ de Alicante, 5½ y 1 tercio canas catalanas  
97 y 1 decimo varas de Santiago, 43 y 2 tercios canas de Mallorca, 92 y 5 16 avos varas de Valencia, 121½  
an de Amsterdam, 51½ canas de 10½ palmos de Génova, 125 y un tercio canas de Brabant, 143 y 4 quintos  
bracci de Liorna, 76 y tercias varas de Lisboa, 92 y 16 27 avos yardas de Londres, 39 y 2 tercios catalanas  
de Nápoles, y 71 y 3 sentimos canas de París.

Cien fanegas castellanas hacen 243 de Aragón, 22 y cuarto cabices de Alicante, 78 cuarteras de  
Cataluña, 300 ferradas de Nápoles, Ferrol &c. 78½ cuarteras de Mallorca 325 y 7 decimos barchil as de Valencie-  
1 y un sentimo recte de Amsterdam, 45 y 9 decima minas de Génova, 402 y un sentimo alquieras de Lis-  
boa, 160 y 29 23 avos bushels de Londres.